

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

De mal en peor.

El espectáculo que ofrecen en los momentos actuales algunos periódicos que firmaron las bases de coalicion de la prensa republicana, tiene que apenar el ánimo de los que creen firmemente que las discordias en nuestro campo contribuyeron mucho al triunfo de la restauracion y retardarán el planteamiento de los ideales de la democracia.

Nosotros, que hemos lamentado el proceder de *El Motin*—que éste trata de justificar diciendo que D. Francisco no ha sido nunca ni es hoy partidario de la coalicion—tenemos que lamentar tambien la conducta de varios periódicos coalicionistas que han salido á la defensa del Sr. Pi, y que en vez de limitarse á demostrar que los cargos que contra el mismo se formulan no tienen fundamento, inauguran una campaña contra el Sr. Ruiz Zorrilla, y además intentan hacer ver que *El Motin* ha atacado á todo el partido federal.

Si á *La Vos Montañesa* de Santander, *La Region Vasca* de San Sebastian y *La Federacion* de Madrid, les constara que el artículo de *El Motin*, origen de la polémica, habia sido inspirado por el Sr. Ruiz Zorrilla, no habria de extrañarnos que aquellos colegas la emprendieran con el jefe de los republicanos progresistas; pero si no tienen motivos para hacer responsable á D. Manuel de los ataques de *El Motin*; si éste ha dicho en otras ocasiones, del Sr. Pi, cosas más fuertes de las que ahora escribe; y si es sabido que el periódico del Sr. Nakens refleja siempre los juicios y las impresiones de su director, parecemos que los referidos colegas federales rebasan los límites de la defensa, colocándose en la actitud que acaban de tomar, y que con tal conducta, solo han de conseguir llevar la desconfianza y la desunion á las filas republicanas, y dar gusto á los monárquicos, que saben perfectamente—como lo sabe todo el mundo—que viven y medran á costa de nuestras disensiones.

El echar en cara al Sr. Ruiz Zorrilla que fué monárquico *in illo tempore*, nos parece una simpléza. ¿Acaso se ignoraba esto cuando se pactó con él la coalicion? Además, si D. Manuel creyó á raíz de la revolucion de Setiembre que con una monarquía liberal ó democrática era más fácil el tránsito de la monarquía á la república;

si abrazó con fé la causa republicana al verificarse la restauracion, ¿por qué se le recuerda ahora como un pecado gravísimo, que fué ministro con D. Amadeo de Saboya?

Muy flaco de memoria se presenta *La Federacion* al decir que durante el reinado de D. Amadeo de Saboya, conspiró el Sr. Ruiz Zorrilla para desbancar al general Prim y sustituirle en la presidencia del Consejo. ¿Acaso el ilustre caudillo de la revolucion de Setiembre no fué asesinado de una manera alevosa al desembarcar en España el hermano del rey Humberto?

Tampoco nos parece bien que *La Federacion* y *La Region Vasca*, pretendan hacer creer que *El Motin* haya dirigido ataques al partido federal, cargo que el último periódico refuta en su número de anteayer, diciendo que la frase «carne de cañon» con la que se ha procurado crear atmósfera, so pretexto de que él la escribió para mortificar á los federales, fué empleada en un sentido que debe envanecer á los hombres de este grupo. Así lo declara terminantemente *El Motin* en un artículo en que elogia calurosamente á Guillen, Carvajal, Bohorquez y otros que durante su vida, defendieron el federalismo con gran entusiasmo.

Cierto que los ataques que se dirigen al jefe de un partido, siempre disgustan á los hombres que le siguen, si lo consideran digno del cargo que desempeña; pero ese disgusto no debe ser nunca motivo bastante para afirmar, no siendo exacto, que los ataques se lanzan al partido entero: los periódicos, más que nadie, están obligados á decir siempre la verdad.

En resumen: si calificamos de poco prudente el artículo de *El Motin* en que se formulaban cargos contra el Sr. Pi y Margall, igual calificacion nos merecen los artículos de los periódicos federales antes citados, porque con ellos no se hace más que ahondar la distancia entre los grupos republicanos, ó lo que es lo mismo, ir de mal en peor.

En cambio merecen nuestros plácemes aquellos que como *La Justicia* de Calatayud solo pronuncian palabras de concordia: este colega, que como él mismo dice, no es un periódico federal, ni progresista, ni posibilista, pues á su lado figuran hombres afiliados á todas las agrupaciones republicanas, escribe en los siguientes términos:

«Este criterio hondamente arraigado nos

sujeta, con suave yugo, á respetar profundamente á todos los republicanos; á sentir devoción por todos los jefes de nuestros partidos. De ahí que los hombres de *La Justicia* sientan por igual, como lo sienten todos nuestros correligionarios de esta comarca, que se ataque, bien sea á unos ó á otros caudillos. La ofensa se ha dirigido ahora al eximio señor Pi: no se lamentan, no se quejan solo los federales de *La Justicia*; se lamentan igualmente los progresistas, los posibilistas, todos los que colaboran en este diario, y, como decimos antes, con nosotros todos los republicanos de la comarca que no quisieran más sino amor entre los soldados de los partidos radicales.

Acostumbrados á manifestar nuestra opinion con claridad aragonesa, debemos declarar que sentimos háyase dado el primer paso en el camino del abismo. No es, á nuestro juicio, censurar á los jefes republicanos porque guarden un silencio más ó menos prolongado, y á las doctrinas por creerlas más ó menos bondadosas, labor la más fecunda para recuperar la Jerusalem perdida. Podrá responder esa conducta á nobles impacencias de ardorosos temperamentos: no responde seguramente al espíritu de las sábias bases que firmamos el 24 de Junio.»

Este es el lenguaje que deben emplear todos los periódicos que firmaron las bases, si no están arrepentidos de su obra.

LOS SECRETARIOS DE LAS AUDIENCIAS DE LO CRIMINAL.

Entre los que contribuyen por modo importante á la administracion de justicia desde las modestas esferas de funciones auxiliaorias, ningunos tan generalmente desatendidos y más constantemente perjudicados que aquellos á quienes dedicamos este artículo.

La ley adicional á la orgánica del poder judicial de 14 de Octubre de 1882, determinó bien claramente los derechos de los secretarios de las nuevas Audiencias; mas la perfeccion de los preceptos escritos hubo de tropezar en la práctica con verdaderas deficiencias nacidas en la falta de una reglamentacion que los hiciera eficaces, y en el terreno abstracto del idealismo ministerial con criterios individuales, empleados abusivamente en la elaboracion de reales órdenes de carácter sustantivo y de naturaleza abrogatoria.

Quiso desconocer que en ocasiones concretas y dentro de organismos respetables importa quizá más conservar lo establecido que arriesgarse en la ingrata tarea de legislar, menoscabo intereses creados á la sombra del régimen existente. Y cosa extraña: la alteracion producida con la reforma en la planta y organizacion de tribunales, hecha sensible por complicaciones en turnos, categorías, asimilaciones, ingresos y facultades transitorias, solo se determina y recuerda tratándose de los secretarios de las Audiencias de lo criminal, y en todo otro caso se prescinde del punto de

origen, base de las posiciones que se protegen; se habla de derechos adquiridos, de atenciones del servicio, de circunstancias superiores á la voluntad y hasta de la conveniencia de no volver sobre lo ya legislado. Como si los referidos funcionarios únicamente estuvieran dentro de las leyes de la equidad y de la justicia con ocasion de perjuicio, y fuera de éstas cuando puedan reportar una merecida y proporcionada compensacion á la asiduidad en el trabajo!

Y que ese es el sistema que prevalece en la materia, con un acuerdo que nos abstenemos de calificar, dicélo bien alto la real orden de 29 de Abril de 1884.

Reconócese en ella que las secretarías de Sala de las Audiencias territoriales, segun la ley vigente, debian darse por concurso entre los secretarios de las de lo criminal; pero á vueltas de discurrir y hacer consideraciones siempre sobre la base obligada de que los vicesecretarios de entonces, no habian llegado á las plazas que desempeñaban mediante la oposicion, y que esta era la forma de ingreso previamente establecida, se resuelve despojar á aquéllos de su perfecto y legítimo derecho á las vacantes ocurridas y á las que en lo sucesivo se produzcan.

Tal racionio, que podrá parecer muy lógico al ministro que refrenda la real orden y aun á los que le han sucedido, compartiendo por su pasividad censurable una bien merecida responsabilidad solidaria, no se armoniza ni compece con los principios de una estricta y rudimentaria equidad.

Suprimidas las promotorias fiscales al desaparecer el procedimiento antiguo, creáronse dentro del nuevo, como precisa y necesaria equivalencia, las plazas de vicesecretarios, para las que se nombró á promotores y abogados, en virtud de disposiciones transitorias comprendidas en la misma ley constitutiva de los nuevos tribunales.

Derogadas éstas, fueron sucesivamente pasando los vicesecretarios, sin dificultad ni protesta, á las secretarías de las Audiencias de lo criminal; y despues, cuando se pensó en cubrir las vacantes de territorial, y todo parecia garantizar la posicion adquirida, que por cierto no responde á la importancia del cargo, niégaseles caprichosamente los ulteriores concursos, sin pararse en que no caben las cortapisas y los distingos cuando la ley no los consagra.

Por otra parte, radicando el pretendido vicio ó defecto de origen en el nombramiento de ingreso, ¿por qué se les llamó al primer concurso de las secretarías de las Audiencias de lo criminal? Y si se concedió éste, ¿con qué razon ni consecuencia puede negarse el segundo?

Así las cosas, es decir, cerradas á dichos laboriosos auxiliares las puertas del ascenso dentro de su propia escala, se dictó otra real orden en 12 de Marzo último que si no de derecho, de

hecho hacia mucho tiempo que se encontraba en vigor. Encaminada á cortar abusos, sienta, á nuestro entender, la arbitraria y poco meditada doctrina de que unicamente es lícito el ascenso desde las secretarías á los que sean de oposicion; y decimos á nuestro entender, porque á pesar de sus terminantes disposiciones, el autor, señor Canalejas, ha sido el primero en desautorizarla prácticamente, al conceder y publicar en la *Gaceta* del 15 de Julio próximo anterior el ascenso de un secretario que no reunía la condicion indicada.

Y que no andamos muy errados en eso de interpretar, demuéstrole tambien la circunstancia de que á raíz de promulgarse dicha real orden la generalidad de los secretarios, considerando lastimadas sus justas y legítimas aspiraciones, instaron desde luego el pase á los juzgados de entrada, como medio necesario y recurso inevitable para llegar al ascenso.

Tan injustificado modo de proceder dentro de una misma carrera, marca por el pronto una separacion inconveniente entre los funcionarios que la forman, y andando el tiempo, puede acaso determinar un más hondo antagonismo, si el legislador, llamado por su deber á inspirarse en criterios de prudencia, no trata de borrar mal establecidas diferencias, fundiendo las voluntades de todos ante el ideal común de la justicia.

Y ya en otro terreno, en el de la reconocida competencia, ¿como negarla á los secretarios de las Audiencias de lo criminal, que con auxiliares independientes medios de accion, levantan igual trabajo que los de Sala de justicia de las Audiencias territoriales, desempeñan las secretarías de gobierno, sirven las de los Tribunales contencioso-administrativos, intervienen con igual carácter en las juntas locales de prisiones y les están así mismo confiadas las funciones de comisarios de cárceles, con las propias facultades e idénticas obligaciones que antes pesaban sobre los secretarios de los gobiernos civiles?

Pues con ser esto así, tan necesario su concurso en el despacho de los procesos, tan eficaz el auxilio que prestan diariamente á las Salas, tan grave la responsabilidad aneja á su delicada mision, tan perseverante el trabajo á que entregan su inteligencia, tan digna de ser atendida su actividad confluendo á la recta y rápida administracion de justicia, y tan perfecto y adecuado el derecho que les asiste para obtener proporcionadas compensaciones, es lo cierto que en un periodo de siete años, durante el cual se renovaron todos los individuos de las escalas inferiores, solo seis de aquéllos lograron salir de las secretarías en condiciones ventajosas.

Siguen, por la ley de contraste, á irritantes desigualdades, niveladoras reparaciones; pero el equilibrio no se restablece en un día.

Aunque se reconozca á los secretarios de que venimos ocupándonos, en justo tributo á la buena doctrina, los derechos que tienen adquiridos al amparo de los artículos 53 y 54 de la ley adicional á la orgánica de los tribunales, no se habrá conseguido fijar un solo criterio para el establecimiento regular y gerárquico de la categoria que corresponda. Hace falta algo más, que todos los que por razon de sus funciones públicas intervienen en lo tocante á la justicia constituyan un solo cuerpo, en el cual no se dé cabida á diferencias y privilegios, al fin plausible de que, procediéndose siempre por reglas de analogía, al aplicar un principio se deriven idénticas consecuencias.

Urge, pues, hacer declaraciones pre-

cisas relativamente al particular, y por lo que á los secretarios respecta, concederles sobre la base racional de los años de servicio la categoria que se juzgue proporcionada á sus merecimientos, poniendo la adquisicion de ésta por encima del libre arbitrio ministerial.

De esta suerte se conseguiría, á nuestro juicio, tener al frente de las secretarías de las Audiencias de lo criminal empleados verdaderamente prácticos, alentados, como se hallarian, por esperanzas modestas, pero seguras de recompensa.

(De *El Liberal*.)

España en la Exposicion Universal de París,

París 27 Agosto de 1889.

SUMARIO: *Palacio de Artes Liberales.—El trabajo humano.—El teatro.—La pintura.—La escultura.—Anuncios.—Astronomía.—Geografía.—Medios de transporte.—Artes y oficios.—Ciertos correspondientes.—Establecimientos penitenciarios.*

Sr. Director.

Muy señor mio: Alternando en esta ya larga peregrinacion, que por la Exposicion voy haciendo, y habiendo, como habrá V. visto por mis cartas anteriores, con objeto de dar variedad á mi trabajo, ocupádome de alguna seccion extranjera, tócame hoy dar á V. idea de lo que aquí se llama el palacio del Trabajo humano; parte la más importante del palacio de Artes Liberales. Van las exposiciones espiritualizándose, es decir, no basta exponer productos, precisa exponer de bulto ideas y sentimientos, y á esto tiende la historia del trabajo humano, cuya síntesis puede definirse así:

Cuanto el hombre viene haciendo, desde su aparicion en el planeta, por virtud de leyes inmutables y eternas, tiende á su mejoramiento y á su progreso. Y este mejoramiento, producto del aumento de trabajo, surge del instinto de conservacion, en virtud del cual las necesidades, sirven de aguijon al adelanto y á medida que van satisfaciéndose, nacen otras nuevas, constituyendo esto la evolucion constante que crea el progreso. Para representar esta teoria, se ha hecho la sala del trabajo humano. Al hablar del palacio de Artes Liberales, lo considero dividido en cinco partes: 1.ª Ciencias antropológicas y etnográficas; 2.ª Artes liberales; 3.ª Artes y oficios; 4.ª Medios de transporte; 5.ª Artes militares.

No puedo, y los lectores de ese periódico lo comprenderán perfectamente, entrar en una descripcion minuciosa, que para que tuviera algun interés, me obligaría á escribir más de un libro. Voy pues á dar unas ideas generales, por lo que se refiere al palacio de la Historia del trabajo humano. Jules Simon, político y filósofo, ha sido el presidente de la Comision que se ha ocupado de esta parte del certámen, y le han ayudado Gravière de la Academia francesa, Quatrefages y Sedille que ha sido el arquitecto. Es curiosísima la historia del teatro, que nos presenta los procedimientos empleados para la realizacion del arte dramático desde los primeros tiempos hasta nuestros dias: decoraciones, trajes, programa, arquitectura, todo lo que ha intervenido en el teatro, se nos presenta de tal manera que el estudio y la reflexion nacen de la simple inspeccion ocular.

La historia de la pintura está tambien representada por todos los medios de expresion, el fresco, la cera, el encaústico, el temple, el aceite, el agua (acuarela), el pastel, etc., etc.

La escultura, principia en la madera, sigue en la piedra, el mármol, el bronce, el marfil, las materias duras, y en una palabra, en cuanto ha sido capaz de ser esculpido, marcándose los progresos del arte y de la ejecucion, de una manera interesantísima.

Por haber de todo, hay hasta una historia del anuncio, que principia en los medios más rudimentarios y acaba en los reclamos más americanos.

La astronomía y la química están muy bien historiadadas y es muy curioso el laboratorio

de Lavoisière, admirablemente reconstituido.

Lo que se llama la historia del hombre, tambien muy notable: antropología en accion, tipos, piezas anatómicas, reproduccion de escenas prehistóricas, talleres de sílex y cerámica arrancados á los arcanos de la Historia, hacen de esta seccion una de las más interesantes.

La geografía y la cosmografía, los instrumentos de precision y de cirugía, las colecciones de puentes y faros, llaman tambien la atencion de los hombres de estudio, que ven una vez más las relaciones que existen entre la observacion y la ciencia, la hipótesis, el hecho y la ley.

Es notabilísima lo que podria llamarse la historia de los medios de transporte: hay una coleccion de más de cinco mil clichés representando la manera de viajar desde veinte siglos antes de Jesucristo hasta el siglo decimo octavo.

En artes y oficios, en cuanto puede interesar al artista, al industrial y al hombre de trabajo hay verdaderas maravillas, y con tal verdad, que hay muchos talleres reconstruidos, y con la misma herramienta, con que estaban en siglos anteriores.

Esta parte de la Exposicion, preferentemente visitada por los hombres de ciencia, es interesantísima, y repito, que imposible de describir en una carta, porque entre lo que se siente y lo que se escribe, hay la misma distancia que entre el alma y las veintisiete letras del alfabeto, es decir, lo infinito.

Los correspondientes que vienen á Paris ocho dias, á pasear el boulevard, y á juzar la Exposicion en la política francesa, entre un bock y una visita á Folies Bérgère, podrán reirse cuanto quieran de estas sensiblerías científicas que se me ocurren á propósito del examen de la historia del trabajo humano; y yo sin embargo, me afirmo en que esta sola y el palacio de las máquinas, son las dos verdaderas atracciones del gran certámen.

Presentar en un panorama razonado y artístico al hombre de hoy; todo cuanto ha tenido que hacer el de todos los siglos, para hacerle más feliz y más moral por virtud del trabajo colectivo de las generaciones anteriores es una obra de gigantes y altamente civilizadora; como es sorprendente el ver los resultados de todos estos esfuerzos, simbolizados en el palacio de las máquinas.

Aconsejo á los que visiten la historia del trabajo humano, que se provean de un Catálogo, que se fijen mucho en las etiquetas explicativas que hay al pie de cada objeto, y que hagan la visita por la mañana, si quieren que pueda producirles algun resultado instructivo. Y no es porque en las primeras horas puedan aprenderse algunas cosas y por la tarde no, sino porque desde las doce está esta sala llena de honrados provincianos y de extranjeros que imposibilitan el examen y que pasan por este monumento como pasarian por el panorama trasatlántico.

El ministerio del Interior ha hecho en esta misma seccion una notabilísima exposicion de sistemas penitenciarios, en la que desuellan los grandes elementos y los grandes medios con que la Administracion francesa provee á los establecimientos penales. Todos nuestros penitenciarios, desde Lastres á Alvarez Mariño, deben estudiar esta seccion, para convencerse de que para arreglar los establecimientos penales hace falta algo más que hacer discursos y formar juntas.

Mucho siento no poder haber dado siquiera una idea de lo que es esta magnífica parte de la Exposicion; pero conste siquiera mi buena voluntad.

Para concluir voy á dar á V. algunas noticias: actualmente son pocos los personajes que están en la capital; el tiempo ha refrescado y llueve continuamente; con este motivo el *Champs de Mars* está intransitable; dura el entusiasmo en la colonia americana con motivo de la idea de la celebracion del centenario de Cristóbal Colon; el Comité trabaja asiduamente, y en breve podrá dar á V. noticias detalladas del adelanto de sus trabajos; los premios otorgados serán definitivamente públicos en esta semana.

Hasta mi próxima. De V. atento S. S.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

De todo un poco.

Para recreo de los contribuyentes, cortamos de *El Liberal* y reproducimos las siguientes líneas:

«Los jefes y oficiales que han sido destinados á las inspecciones generales de las armas, creadas por la última organizacion del ministerio de la Guerra, quedarán exceptuados del descuento de 10 por 100 de sus sueldos, segun lo dispuesto últimamente por una real orden de dicho ministerio.»

Y se nos ocurre preguntar: ¿pero tiene atribuciones el ministro de la Guerra para adoptar semejantes medidas en favor de determinados militares?

Ya veremos si alguien contesta esta pregunta: Entre tanto diremos: se ha lucido el general Chinchilla.

El Teatro, periódico de anuncios y noticias que se publicaba en Toledo, ha suspendido sus tareas.

En el número último lo indica así, añadiendo que cede ante el temor de que el caciquismo quiera hacer nuevas víctimas.

El Fénix Talaverano, es un nuevo periódico que se publica en Talavera de la Reina.

Le deseamos larga y próspera vida igualmente que al *Eco de la Verdad* que ha comenzado á publicarse en Avila.

Hace tres ó cuatro dias que no recibimos *El Imparcial*.

Celebráramos que el ilustrado colega no dejara de visitarnos con puntualidad.

Seccion provincial.

Colegio de Nuestra Señora de la Piedad de Almendralejo.

En este acreditado y antiguo establecimiento, cuyos brillantes resultados hemos dado á conocer en varias ocasiones, queda abierta la matrícula desde el día 1.º de Setiembre. Se admiten alumnos internos. Para más pormenores dirigirse á su Director, D. Francisco de Dios Vivas, calle de Mandamiento.

El Emeritense se titula un periódico que, como su nombre indica, ha empezado á publicarse en la ciudad de Mérida.

Le deseamos larga vida y muchas suscripciones.

El Emeritense da cuenta en los siguientes términos de la visita girada por el Sr. Gobernador civil al Manicomio de dicha ciudad:

«Hondamente impresionado salió el señor Gobernador de la visita que hizo á este Manicomio el día 30 del pasado mes.

Otro dia seremos más extensos.»

La tranquilidad pública se restableció en Zafra y Los Santos, gracias á las prudentes medidas adoptadas por el Gobernador civil.

Segun se dice, las mujeres fueron las que tomaron una parte más activa en los sucesos ocurridos en dichas localidades.

Los aficionados que hay en Don Benito á las funciones taurinas están de pésame.

Un incendio ha destruido la plaza de toros de dicha ciudad, que era de madera.

Seccion local.

A juzgar por el abandono que se nota en todo lo concerniente al aseo

de la poblacion, nadie dirá que Badajoz es una capital de provincia.

Durante el día, muchos vecinos se creen autorizados para convertir las calles en basureros, y por la noche los abusos son mayores aun.

Los municipales que prestan servicio hasta las diez de la noche y los serenos que los relevan á esa hora, formulan muy pocas denuncias contra los que así se burlan de los bandos de buen gobierno; los serenos, sobre todo, ven impasibles los abusos que se cometen.

Y es en vano que algunos concejales se lamenten en las sesiones de lo que ocurre y pidan que se corrijan los abusos.

Entretanto la difteria causa bastantes víctimas, sin que al parecer se preocupen por ello el primer alcalde ni el que le reemplaza en sus ausencias.

Ha sido nombrado juez especial para conocer en la causa sobre asuntos de quintas, D. Eduardo de Urbarri.

El Magisterio Extremeño opina que no ha llegado el caso de que se cierren las escuelas particulares; pero cree que los dueños de ellas no deben admitir más que los niños que puedan contener los locales en que se hallan establecidas.

El colegia pide que se gire una visita facultativa, médica y escolar á las citadas escuelas.

Son muchas las familias de esta ciudad que se están proveyendo de los documentos necesarios con el fin de marchar á Buenos-Aires.

Los que se figuran que las aceras de las calles sirven para que por ellas transite el público, están en un error: sirven para que en ellas se sienten á tomar el fresco por las noches muchos vecinos que obligan á ir por el arroyo á los transeuntes.

¿Y los bandos de buen gobierno? preguntarán ustedes. Pues los bandos existen; pero se escribieron sin duda para que los infrinja en este punto todo el que se le antoje.

Que Badajoz se parece á una aldea eso importa poco.

En el trimestre actual, el Jurado debe entender aquí en dos causas de homicidio.

Uno tuvo lugar en Olivenza y el otro en Salvaleon.

La Audiencia de lo criminal de esta ciudad ha declarado del conocimiento del Jurado, la causa instruida contra D. Juan Castillo, director del Diario, por la reproduccion de un artículo, que con el título de «El Juzgado de Badajoz» se publicó en La Justicia.

Enviamos á los padres de la citada niña y á su familia toda la expresion de nuestro sentimiento por la desgracia que les afliese.

El suceso ocurrido hace algunos dias

en la ermita de la Soledad, no revestiria toda la gravedad que se le atribuyó en los primeros momentos; pero tampoco tuvo la pequeña importancia que algunos le dan.

Así lo aseguran algunos testigos del hecho, que son, sin duda los que han informado acerca de aquél, á nuestro colega El Diario.

El Sr. Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, nos remite para su insercion la siguiente cuenta que publicamos con mucho gusto:

Cuenta de ingresos y gastos habidos en el Bazar benefico para la Tien-da-Asilo.

Table with columns: Dia, Descripción, Pesetas. Includes rows for 'INGRESOS' and 'GASTOS'.

Table with columns: Descripción, Pesetas. Includes 'RESÚMEN' and 'GASTOS'.

Badajoz 29 de Agosto de 1889.—El Depositario, Cayetano Rodriguez.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo...

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Se ha repartido el número 16 del año XXIII, del acreditado periódico del bello sexo, La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente: Texto.—Revista de modas, por Elisa S.—El hogar sin fuego, novela original de Faustina Sanz de Melgar.—En pro del bello sexo, por R. Pesqueira Crespo.—Diversidad de rayos, por Mariano Alguacil.—Perlas falsas.—El hombre pájaro.—Conocimientos útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripción de éstos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas con 7 grabados de La Batalla de los Arapiles, por B. Perez Galdós.

que más cuida de proporcionar á sus lectoras gran número de dibujos para toda clase de labores útiles en las casas, y el que siempre lleva las últimas noticias de las modas que más convienen á las familias para renovar sus trajes ó hacerlos nuevos sin acudir á modistas; siendo además recomendable su amena é instructiva lectura.

Píldoras Holloway.—Esta incomparable medicina, reconocida como uno de los remedios más maravillosos que el mundo haya conocido jamás, obra directamente sobre el sistema entero, removiendo del estómago toda obstrucción, renovando las fuentes vitales, purificando la sangre desarraigando las afecciones del hígado y remediando la indigestión, la pérdida de apetito, los dolores de costado y la debilidad general.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES Á CORTO Y Á LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE 4.75 POR CIENTO. Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados; sobre los que solo presta la tercera parte.

COMEDIAS NÚM. 15. Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde. Las operaciones se hacen con toda reserva.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA. MANUEL MONSALVES Representante que ha sido de la Compañía «Fabric Singer»

MANUEL RUIZ CAMPOS. AGENTE DE NEGOCIOS. 53, Santo Domingo, Badajoz. Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribuna-les eclesiásticas, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero

AVISO. Terminada la recaudacion á domicilio en esta capital de las contribuciones territorial é industrial, correspondiente al primer trimestre del corriente año económico, se concede nuevo plazo voluntario hasta el dia 20 del actual, á fin de que los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas lo verifiquen en las oficinas de recaudacion Pozo, número 4, dentro del indicado plazo, para evitarse el apremio.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincón é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 3. PIANOS A PLAZOS. Venta en comision de pianos y armoniums de marcas acreditadas, al contado y á plazos. Hay de ocasion, dos pianos verticales usados en buen estado y se dan muy baratos. DIRIGIRSE Á J. LLEDÓ MÉRIDA LA MINERVA EXTREMEÑA.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiscrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR. concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

No más calenturas.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

- Badajoz, SR. CAMACHO. Almodralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez. Huelva, Sr. Figueroa. Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20. Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez. Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables. Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interes de 4.75 por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario. Los Sres. D. Benito Rincón é hijos, Banqueros y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pidan referentes á los préstamos, y gestionan con interes cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio. La inspeccion de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envia á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el préstamo. Para más detalles dirigirse á Benito Rincón é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 3.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquiti, asma, etc., media y 1 pest. caja.
Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorreia esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 7'50 caja. Vá por correo esterilidad é impotencia.

Almacén de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas. Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.
Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin que tome el menor tiempo. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escarlatinosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó mucosas, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de congestiones, fobos ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos se encuentran en las Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el depósito de la Calle de Carretas, 39, del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, L. de Londres.
No. 3.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

Cacao, Azúcar y Cane^{ra}.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público y no se deje alucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos.

Oficinas: PALMA ALTA, 8—Depósito: PUERTA DEL SOL, 13

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas.
Suscripción.	46.085.364'66
Riesgos en curso.	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	1.177.681'81
Reservas.	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	428.750'00
Activo.	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía. Delegados en Badajoz Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

ALMACEN DE MÚSICA
PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE **ANTONIO COVARSI.**

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaingne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panama y servicio á Mejico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero de 1889, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS
TAPIOCA.—BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20.

SUCURSAL: MONTERA 8.

Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVIGACION Á VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.